

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL DE  
DOCUMENTO QUE REPOSA EN LOS  
LIBROS DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA  
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ORDENANZA No.023 del 2.000

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO, UN APOYO CONTINUO PARA EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA".

LA HONORABLE ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300 de la Constitución Nacional, y el artículo 134 del reglamento interno de la Asamblea y demás normas reglamentarias.

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Facúltese al señor Gobernador del Departamento de La Guajira, incluir en el Presupuesto del Departamento un rubro específico como APOYO PARA LA FINANCIACIÓN Y COOFINANCIACION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS CULTURALES, a través del FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA.

ARTICULO SEGUNDO: Para la financiación y la coofinanciación de Proyectos culturales a través del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las artes de La Guajira, se asignarán Mil Quinientos Salarios Mínimos Legales Vigentes (\$1.500 s.m.l.v.), para cada año fiscal.

ARTICULO TERCERO: Los recursos asignados se transferirán al Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y Las Artes de La Guajira, en asignaciones mensuales, de los cuales solo se tomaran para funcionamiento el 10% del valor total asignado.

ARTICULO CUARTO: Estos recursos serán vigilados por los Organismos de Control correspondientes.

ARTICULO QUINTO: La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dada en Riohacha, capital del Departamento de La Guajira a los 11 días del mes de diciembre del 2.000.

*Atala Soto*  
ATALA MARIA SOTO FIGUEROA  
Presidente

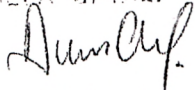
*Manuel Torres Moreu*  
MANUEL TORRES MOREU  
Secretario General

El Suscrito Secretario General de la Honorable Asamblea Departamental de La Guajira certifica que la Ordenanza "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO, UN APOYO CONTINUO PARA EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA" sufrió sus tres debates reglamentarios así:

- Primer Debate: 22 de noviembre del 2.000
- Segundo Debate: 6 de diciembre del 2.000
- Tercer Debate: 7 de diciembre del 2.000

*Manuel Torres Moreu*  
MANUEL TORRES MOREU  
Secretario General

SE HAN LEYENDO EN EL CONSEJO DE  
ORDENAMIENTO QUE SE HAN EN LOS  
TERMINOS DE LA ASAMBLEA OPTAL.



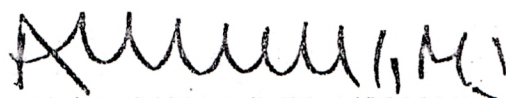
Riohacha, 13 de diciembre de 2000

ORDENANZA No 023 de 2000

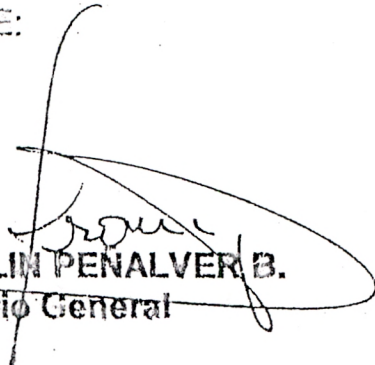
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA INCLUIR EN EL  
PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO, UN APOYO CONTINUO  
PARA EL FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA  
CULTURA Y LAS ARTES DE LA GUAJIRA".

ES EXEQUIBLE:

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:



ALVARO CUELLO BLANCHAR  
Gobernador de La Guajira



FRANKLIN PENALVER B.  
Secretario General